

EL ESCUDO de la CIUDAD de CUEVAS del ALMANZORA *

Cuando el caudillo Malik-Al-Abbas, o Malique Alavez, como los cristianos le llamaban, entregó en la fuente de Pulpí las llaves de la ciudad de Vera, capital de la taha de Medina Baira, a D. Fernando el Católico, en el día 10 de junio de 1488, se sometieron a los monarcas cristianos los Algarés (1) entre otros lugares de la comarca que entonces lo hicieron.

En 1503, los Reyes Católicos impusieron a D. Pedro Fajardo, Conde de Cartagena, la permuta de la plaza de que era titular, por las villas de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio y los lugares de las Cuevas y Portilla, por Cédula Real (2) del 24 de julio de dicho año, despachada en Madrid por otra Cédula de D.ª Juana la Loca, del 1507, fué nombrado dicho señor Fajardo primer Marqués de los Vélez, y en ese mismo año comenzó en Cuevas la edificación de un castillo que le sirviese de residencia y gran despensa, según refiere del castizo historiador Ginés Pérez de Hita, al par que de refugio a los moradores del lugar contra los frecuentes ataques, exacciones y depredaciones de los piratas argelinos, berberiscos y tunecinos, construyendo la llamada casa fuerte, que unió por medio de un arco a la antigua torre propiedad del Concejo, y en que colocó, bajo el alféizar, de una ventana orientada al Sur, la piedra armera de su apellido y las de su segunda y tercera esposa, durante cuyos matrimonios se fué elevando la fortaleza; armas que más tarde también colocó sobre la puerta principal del recinto.

En 26 de mayo del año de 1661 se refundieron en uno los Concejos de las Cuevas y Portilla formando un solo municipio y creando a nombre de la primera una Alcaldía mayor con su Partido, (3) compuesto de Portilla, Cantoria, Albóx, Aboleras, Alvanchez y Benitagla, del que fué primer Juez Letrado el Licenciado D. Miguel Ortega y Truete, quien tomó posesión de su destino en 2 de junio de mencionado año.

Al dar título de villa a los lugares de las Cuevas y Portilla, les organizó las armas con que habían de timbrar y distinguirse las que pasamos a reseñar.



1.º Cuartel. Corresponde al apellido Fajardo, que era el del Marqués D. Pedro, y que según se describe en las obras de heráldica consiste en campo de oro y tres matas de ortiga de sinople, de siete hojas cada una, sobre tres peñas en el mar.

2.º Cuartel. —Apellido Chacón, a su vez cuartelado, alternando, en dos de éstos, 1.º y 4.º sobre campo azur una flor de lis de oro, y en los otros dos, 2.º y 3.º en campo de plata un lobo pasante de sable.

3.º Cuartel. —Compuesto por las armas de la segunda esposa del Marqués, D.ª Mencía de la Cueva, noble dama, hija del Duque de Alburquerque D. Francisco de la Cueva y de Doña Francisca de Toledo. Este blasón es cortinado de oro con dos franjas o bastones de gules verticales, uno en medio de cada hoja de la cortina, la parte inferior que ésta descubre, tiene el fondo de plata y un dragón de sinople, que aparenta salir de una cueva.

4.º Cuartel. —Corresponde a la tercer consorte de D. Pedro, D.ª Catalina de Silva, de tan alta alcurnia como la anterior, pues tuvo por padre al Conde de Cifuentes y a Doña Catalina de Toledo. Sus armas fueron: en campo de plata un león rapante de gules, coronado de oro.

Estos blasones van rodeados por una bordura de gules con ocho aspas de oro, (que prueban que individuos de estos linajes se encontraron en la toma de Baeza, hecho acaecido en el día de San Andrés), alternando con ocho escudetes del apellido Mendoza, comprobatorios de los repetidos enlaces y cruzamientos con individuos de dicha novilísima familia.

El escudo de la Villa de las Cuevas, hoy Ciudad de Cuevas del Almanzora, va surmontado por la corona antigua de marqués, por haber forinado parte la población de los Estados de los Vélez y haber sido, por tanto, los marqueses de este título sus Señores Jurisdiccionales.

Para perpétua memoria y conocimiento de sus paisanos lo consigna así, en Cuevas del Almanzora a 10 de julio del año de 1931, EL CRONISTA DE LA CIUDAD

(1) Todavía se llama *terra de los Algarés* a la vulgarmente conocida por la de *Calguerin*, por que en sus cuevas estaban localizadas la mayoría de las viviendas de los pobladores moros de las Cuevas.

(2) Archivo de Simancas.

(3) Hasta esta fecha había pertenecido al Partido de Vélez-Blanco.

La obra del Sindicato de Riegos

JUSTO ELOGIO

Con la pluma en la mano y el papel delante como ahora, nos hallamos, muchas veces, durante nuestra ya larga vida periodística, cuando tuvimos que reprender o censurar, las conductas ajenas, sentimos verdadera contradicción, y, perplejos permanecía-

mos, sin saber como comenzar, para herir lo menos posible, el respeto que debe merecernos toda personalidad o entidad colectiva. En cambio, cuando debíamos aplaudir o celebrar la labor o el comportamiento, de alguien, sentíamos en nuestro interior, la más grata sensación, que esteriorizábamos prodigando, como un torrente, el elogio, hasta el punto de que más de una vez se nos tachaba de exagerados. Y, era ma-

yor nuestro contento cuando el elogiado era alguien a quien combatíamos antes porque así demostrábamos nuestra imparcialidad. Esto es lo que nos ocurre en estos momentos al tener que ocuparnos del Sindicato de Riegos de esta ciudad, al que combatimos más de una vez y que aún en la actualidad le estamos combatiendo, con un trabajo que esta viendo la luz pública en este mismo periódico, por su actuación y manera de

proseguir los trabajos de alumbramiento de aguas subálveas. Hoy, con motivo de haber terminado, esta nueva obra, de relativa importancia, vamos a batir palmas con todo el entusiasmo del que siente verdadero deleite por los mejoramientos de los lares de nuestro amor.

Desde siempre, las aguas de nuestro regadío, que salen a luz en la margen derecha del río y sitio de *El Cebollar*, de donde